

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

10819 *Resolución de 21 de abril de 2026, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publican planes de estudios de Graduado o Graduada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales que quedarán estructurados según constan en el anexo de esta resolución.

Los planes de estudio completos y actualizados se podrán consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la Sede Electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (<https://seuelectronica.upf.edu/>).

- Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Graduado o Graduada en Derecho.
- Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica.
- Graduado o Graduada en Lenguas Aplicadas.
- Graduado o Graduada en Negocios y Marketing Internacionales/Bachelor in International Business and Marketing.
- Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación.

Barcelona, 21 de abril de 2026.–La Rectora, Eulàlia de Nadal Clanchet.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de enero de 2013 publicado en el BOE de 21 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de febrero de 2013.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	120
Optativas.	42

Carácter	Créditos
Prácticas académicas externas (obligatorias).	12
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

2. Rama de conocimiento/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Ciencias de la Salud/Actividad física y ciencias del deporte.

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Actividad física y ciencias del deporte.	Fundamentos biológicos, mecánicos y científicos de la motricidad humana.	Anatomía aplicada a la actividad física y el deporte.	6	1
		Fisiología del ejercicio I.	6	1
		Fisiología del ejercicio II.	6	1
		Biomecánica de la actividad física y del deporte.	6	2
		Cinesiología del ejercicio.	6	2
Ciencias del comportamiento y psicología.	Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad humana.	Psicología de la actividad física y del deporte.	6	1
		Sociología e historia de la actividad física y del deporte.	6	2
		Aprendizaje y desarrollo motor.	6	2
		Programación de la enseñanza de la actividad física y del deporte.	6	2
		Metodología de la investigación, bioestadística y análisis de datos en las ciencias de la actividad física y el deporte.	6	2
Total de créditos de formación básica.			60	

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Expresión Corporal.	6	1
Teoría y práctica del juego.	6	1
Manifestaciones básicas de la motricidad.	6	1
Deportes individuales I.	6	1
Deportes individuales II.	6	2
Deportes colectivos I.	6	1
Deportes colectivos II.	6	2
Deportes colectivos III.	6	3
Análisis de la estructura funcional de los deportes y del ejercicio físico.	6	1
Teoría y práctica del entrenamiento III.	6	3

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Pedagogía y principios didácticos de la actividad física y del deporte.	6	2
Didáctica de la educación Física.	6	3
Teoría y práctica del entrenamiento I.	6	2
Teoría y práctica del entrenamiento II.	6	3
Actividades físicas en la sala de fitness.	6	3
Fisiopatología en la actividad física y en el deporte.	6	3
Actividad física adaptada.	6	3
Prescripción del ejercicio físico para la salud.	6	3
Bases Económico-Financieras y Contratación en la Actividad Física y el deporte.	6	3
Emprendimiento en deporte, ocio y animación turística.	6	3
Prácticum 1.	6	4
Prácticum 2.	6	4
Trabajo final de grado.	6	4
Total de créditos de formación obligatoria.	138	

Los estudiantes pueden obtener la Mención en Deportes Náuticos cursando 48 créditos de asignaturas optativas y TFG.

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 42.

Estos 42 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas, el programa de movilidad (con un máximo de 30 ECTS) y la Formación Transversal de Libre Elección (con un máximo de 18 ECTS).

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Derecho

Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010, publicado en el BOE de 214 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 23 de diciembre de 2010.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	61
Obligatorias.	138
Optativas (incluye Prácticum).	35
Trabajo Fin de Grado.	6
Total.	240

2. Rama de conocimiento/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Ciencias Sociales y Jurídicas/Derecho y especialidades jurídicas.

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso	
Derecho y especialidades jurídicas.	Historia del Derecho.	Historia del Derecho.	6	1	
	Teoría y Filosofía del Derecho.	Teoría del Derecho.	6	1	
	Derecho Constitucional.	Organización Constitucional del Estado y Fuentes del Derecho.		9	1
		Derechos Fundamentales.		6	1
	Derecho Civil.	Fundamentos del Derecho Privado.	7	1	
	Derecho Penal.	Derecho Penal, parte General.	9	2	
	Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea.	Derecho Internacional Público/Public International Law.		6	1
		Derecho de la Unión Europea.		6	2
	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Economía.	Introducción a la Economía para el estudio del Derecho.	6	1
Total de créditos de formación básica.			61		

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Derecho romano.	5	1
Introducción al Derecho Procesal.	5	1
Técnicas de expresión e investigación para juristas.	4	1
Contratos.	9	2
Fundamentos del Derecho de la Empresa y Contratación mercantil.	6	2
Propiedad y Derechos reales.	5	2
Instituciones básicas de Derecho administrativo.	5	2
Derecho financiero.	6	2
Derecho Penal, parte Especial.	5	2
Actividad de las Administraciones.	9	2
Derecho de Sociedades.	6	3
Derecho Procesal Civil.	6	3
Derecho de Daños.	4	3
Derecho de la Competencia y de la Propiedad Intelectual e Industrial.	4	3
Derecho Colectivo del Trabajo.	4	3
Derecho de Familia.	4	3
Derecho Tributario.	8	3

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Derecho Concursal.	4	3
Derecho Individual del trabajo y de la Protección Social.	6	3
Derecho Procesal Penal.	4	3
Derecho Internacional Privado I.	5	4
Derecho de Sucesiones.	4	4
Urbanismo y Derecho del Territorio.	4	4
Derecho Internacional Privado II.	4	4
Comparative Law.	4	4
Filosofía del Derecho.	4	4
Resolución Alternativa de Conflictos.	4	4
Trabajo Fin de Grado.	6	4
Total de créditos de Formación Obligatoria.	144	

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 35.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial

Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2019, publicado en el BOE de 23 de abril de 2019, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 4 de abril de 2019.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	136
Optativas (incluye prácticas académicas externas).	28
Trabajo Fin de Grado.	16
Total.	240

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Ingeniería y Arquitectura/Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Matemáticas y estadística.	Matemática y estadística.	Matemática I.	6	1
		Matemática II.	6	1
		Matemática III.	6	2
		Estadística.	6	2
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Física.	Física I.	6	1
		Física II.	6	1
	Química.	Química.	6	1
	Expresión gráfica.	Expresión gráfica.	6	1
	Informática básica.	Fundamentos de informática.	6	1
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Empresa.	Administración y gestión de empresas.	6	1
Total de créditos de formación básica.			60	

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas

Nombre asignatura	ECTS	curso
Sistemas Eléctricos.	6	1
Ciencia de Materiales.	6	1
Emprendimiento e Innovación.	4	2
Sistemas Mecánicos.	6	2
Electrónica Básica.	4	2
Organización de la Producción.	6	2
Electrónica Digital I.	4	2
Introducción a la resistencia de materiales.	4	2
Termodinámica y Mecánica de Fluidos.	6	2
Control Industrial.	4	2
Automatización I.	4	2
Inglés.	6	2
Diseño de sistemas productivos.	4	3
Análisis de costes y selección de inversiones.	6	3
Gestión del cambio y equipo humano.	4	3
Métodos cuantitativos I.	6	3
Métodos cuantitativos II.	6	3
Logística I.	4	3

Nombre asignatura	ECTS	curso
Sostenibilidad.	6	3
Ingeniería de la calidad.	4	3
Márquetin industrial.	6	3
Sistemas de información.	6	3
Logística II.	4	3
Gestión de proyectos I.	4	3
Política tecnológica y gestión de la innovación.	6	4
Estrategia de producción.	6	4
Gestión de proyectos II.	4	4
Trabajo fin de grado.	16	4
Total de créditos de formación obligatoria.	152	

La titulación prevé la existencia de la Mención en Fabricación inteligente en la Industria Digital. Esta mención se compone de 6 asignaturas optativas (28 ECTS) y dentro de la materia Trabajo fin de grado (20 ECTS) la asignatura Gestión de proyectos II (4 ECTS) y el Trabajo fin de grado propiamente dicho (16 ECTS); en total, 48 ECTS.

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 28.

Estos 28 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas, y las prácticas externas optativas.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015, publicado en el BOE de 15 de julio de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de junio de 2015.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	136
Optativas (incluye prácticas académicas externas).	28
Trabajo Fin de Grado.	16
Total.	240

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Ingeniería y Arquitectura/Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.

3. *Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas*

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Matemáticas y estadística.	Matemática y estadística.	Matemática I.	6	1
		Matemática II.	6	1
		Matemática III.	6	2
		Estadística.	6	2
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Física.	Física I.	6	1
		Física II.	6	1
	Química.	Química.	6	1
	Expresión gráfica.	Expresión gráfica.	6	1
	Informática básica.	Fundamentos de informática.	6	1
	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Empresa.	Administración y gestión de empresas.	6
Total de créditos de formación básica.			60	

4. *Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas*

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Sistemas Eléctricos.	6	1
Ciencia de Materiales.	6	1
Emprendimiento e Innovación.	4	2
Sistemas Mecánicos.	6	2
Electrónica Básica.	4	2
Organización de la Producción.	6	2
Electrónica Digital I.	4	2
Introducción a la resistencia de materiales.	4	2
Termodinámica y Mecánica de Fluidos.	6	2
Control Industrial.	4	2
Automatización I.	4	2
Inglés.	6	2
Electrotecnia.	6	3
Electrónica Analógica I.	4	3
Automatización II.	6	3
Electrónica Digital II.	4	3
Control Digital de Sistemas.	6	3
Electrónica Analógica II.	4	3

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Sostenibilidad.	6	3
Microprocesadores.	4	3
Electrónica de Potencia.	6	3
Instrumentación.	6	3
Gestión de Proyectos I.	4	3
Informática Industrial.	4	3
Control y Simulación de Procesos Industriales.	6	4
Robótica.	6	4
Gestión de proyectos II.	4	4
Trabajo fin de grado.	16	4
Total de créditos de formación obligatoria.	152	

La titulación permite la consecución de la Mención en Fabricación inteligente en la Industria Digital. Esta mención se compone de 6 asignaturas optativas (28 ECTS) y dentro de la materia Trabajo fin de grado (20 ECTS) la asignatura Gestión de proyectos II (4 ECTS) y el Trabajo fin de grado propiamente dicho (16 ECTS); en total, 48 ECTS.

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 28.

Estos 28 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas y las prácticas externas optativas.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Mecánica

Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015, publicado en el BOE de 15 de julio de 2015, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 22 de junio de 2015.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	136
Optativas (incluye prácticas académicas externas).	28
Trabajo Fin de Grado.	16
Total.	240

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Ingeniería y Arquitectura/Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Matemáticas y estadística.	Matemática y estadística.	Matemática I.	6	1
		Matemática II.	6	1
		Matemática III.	6	2
		Estadística.	6	2
Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.	Física.	Física I.	6	1
		Física II.	6	1
	Química.	Química.	6	1
	Expresión gráfica.	Expresión gráfica.	6	1
	Informática básica.	Fundamentos de informática.	6	1
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.	Empresa.	Administración y gestión de empresas.	6	1
Total de créditos de formación básica.			60	

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Sistemas Eléctricos.	6	1
Ciencia de Materiales.	6	1
Emprendimiento e Innovación.	4	2
Sistemas Mecánicos.	6	2
Electrónica Básica.	4	2
Organización de la Producción.	6	2
Electrónica Digital I.	4	2
Introducción a la resistencia de materiales.	4	2
Termodinámica y Mecánica de Fluidos.	6	2
Control Industrial.	4	2
Automatización I.	4	2
Inglés.	6	2
Metrología y control de calidad.	4	3
Elasticidad y resistencia de materiales.	6	3
Máquinas y mecanismos I.	4	3
Ingeniería térmica.	6	3
Ingeniería de fluidos.	6	3
Máquinas y mecanismos II.	4	3

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Sostenibilidad.	6	3
Ingeniería de materiales.	4	3
Modelización y simulación.	6	3
Diseño de máquinas.	6	3
Gestión de Proyectos I.	4	3
Procesos de conformación.	4	3
Estructuras y construcciones industriales.	6	4
Validación y ensayo de máquinas.	6	4
Gestión de proyectos II.	4	4
Trabajo fin de grado.	16	4
Total de créditos de formación obligatoria.	152	

La titulación permite la consecución de la Mención en Fabricación inteligente en la Industria Digital. Esta mención se compone de 6 asignaturas optativas (28 ECTS) y dentro de la materia Trabajo fin de grado (20 ECTS) la asignatura Gestión de proyectos II (4 ECTS) y el Trabajo fin de grado propiamente dicho (16 ECTS); en total, 48 ECTS.

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 28.

Estos 28 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas, y las prácticas externas optativas.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Lenguas Aplicadas

Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el BOE de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	64
Obligatorias.	116
Optativas.	50
Trabajo Fin de Grado.	10
Total.	240

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Arte y Humanidades/Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

3. *Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas*

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.	Idioma moderno: inglés.	Idioma Inglés: Descripción y Análisis 1.	6	1
	Idioma moderno: segundo idioma.	Segundo Idioma: Descripción y Análisis.	6	1
	Lengua propia.	Lengua Catalana.	8	1
		Lengua Española.	8	1
	Enseñanza de lenguas.	Estudio de Casos: Lengua y Educación.	6	1
	Lenguas y Empresa.	Estudio de Casos: Lengua y Empresa.	6	1
	Psicolingüística.	Estudio de Casos: Lengua y Mente.	6	2
	Sociolingüística.	Estudio de Casos: Lengua y Sociedad.	6	1
	Tecnologías de la lengua.	Introducción a la Universidad y Recursos TIC.	6	1
		Estudio de Casos: Lengua y Tecnología.	6	2
Total de créditos de formación básica.			64	

4. *Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas:*

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Idioma Inglés: Descripción y Análisis 2.	6	2
Idioma Inglés: Competencia y Uso 1.	4	1
Idioma Inglés: Competencia y Uso 2.	4	2
Idioma Inglés: Producción.	5	3
Segundo Idioma: Descripción y Análisis 2.	6	2
Segundo Idioma: Competencia y Uso 1.	4	1
Segundo Idioma: Competencia y Uso 2.	4	2
Segundo Idioma: Producción.	5	3
Idioma: Estancia.	15	3
Uso Comparado Catalán-Español.	5	2
Edición y Revisión.	5	4
Lingüística 1.	4	2
Lingüística 2.	4	2
La estructura de las Lenguas.	6	3
Métodos Empíricos para el Estudio del Lenguaje 1.	6	3
Métodos Empíricos para el Estudio del Lenguaje 2.	6	3
El Significado en las Lenguas.	6	3
Textos Especializados y Terminología.	5	2
Cognición y Lenguas.	6	3
Lengua, Comunidad e Ideología.	5	2

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Traducción.	5	2
Trabajo de Fin de Grado.	10	4
Total de créditos de formación obligatoria.	126	

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 50.

Estos 50 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas, el programa de movilidad y las prácticas académicas optativas.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Negocios y Marketing Internacionales/Bachelor in International Business and Marketing

Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de enero de 2013 publicado en el BOE de 21 de febrero de 2013, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de febrero de 2013.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	60
Obligatorias.	104
Optativas.	48
Prácticas académicas externas (obligatorias).	20
Trabajo Fin de Grado.	8
Total.	240

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título:

Ciencias Sociales y Jurídicas/Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, máquetin, comercio, contabilidad y turismo.

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, marketing, comercio, contabilidad y turismo.	Comunicación.	Técnicas de comunicación y gestión de la información.	6	1
	Empresa.	Organización de empresas.	6	1
		Finanzas.	6	2
		Marketing empresarial.	6	2
Economía.		Microeconomía.	6	1
		Macroeconomía.	6	1

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
		Economía internacional.	6	2
	Derecho.	Derecho de la empresa internacional.	6	2
	Estadística.	Estadística.	6	1
Matemáticas y estadística.	Matemáticas.	Matemáticas.	6	1
Total créditos de formación básica.			60	

4. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Habilidades emprendedoras.	4	1
Lengua y cultura I.	12	1
Lengua y cultura II.	12	2
Comercio y contratación internacional.	6	2
Análisis de datos.	4	1
Historia económica internacional.	4	2
Integración europea.	4	2
Análisis de los hechos económicos y políticos internacionales.	4	4
Contabilidad financiera.	6	2
Contabilidad de costes.	4	3
Comunicación corporativa y construcción de marca.	4	1
Gestión de operaciones internacionales.	4	2
Comportamiento organizacional y gestión de equipos.	4	3
Responsabilidad social de las organizaciones.	4	4
Taller de creación de empresas.	4	4
Logística internacional.	4	3
Expansión internacional.	4	4
Dirección estratégica internacional.	4	4
Gestión de la sostenibilidad.	4	4
Investigación de mercados.	4	3
Marketing internacional.	4	4
Prácticas académicas externas.	20	3
Trabajo final de grado.	8	4
Total de créditos de formación obligatoria.	132	

La titulación prevé la existencia de la Mención en Francfonía., de 48 ects. La consecución de la Mención requiere completar los siguientes criterios: 20 ECTS de optatividad, la asignatura Prácticas Académicas Externas, y la asignatura Trabajo de Fin de Grado.

5. Créditos de formación optativa

Total de créditos de formación optativa = 48.

Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Traducción e Interpretación

Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de abril de 2020, publicado en el BOE de 13 de mayo de 2020, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 8 de mayo de 2020.

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios

Carácter	Créditos
Básicas.	64
Obligatorias.	116
Optativas.	50
Trabajo Fin de Grado.	10
Total.	240

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título

Arte y Humanidades/Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.

3. Créditos de formación básica. Distribución en materias y asignaturas

Campo de estudio	Materia	Asignatura	Créditos	Curso
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.	Idioma moderno: primer idioma.	Primer Idioma: Descripción y Análisis 1.	6	1
		Primer Idioma: Descripción y Análisis 2.	6	2
	Idioma moderno: segundo idioma.	Segundo Idioma: Descripción y Análisis 1.	6	1
		Segundo Idioma: Descripción y Análisis 2.	6	2
Lengua propia.		Lengua Catalana.	8	1
		Lengua Española.	8	1
Tecnologías de la traducción.		Introducción a la Universidad y Recursos TIC.	6	1
		Tecnologías de la Traducción.	6	2
Traducción general.		Fundamentos de la Traducción.	6	1
		Traducción del Primer Idioma 1.	6	1
Total créditos de formación básica.			64	

4. *Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas*

Nombre asignatura	ECTS	Curso
Primer Idioma: Competencia y Uso 1.	4	1
Primer Idioma: Competencia y Uso 2.	4	2
Primer Idioma: Redacción y Traducción.	5	3
Segundo Idioma: Competencia y Uso 1.	4	1
Segundo Idioma: Competencia y Uso 2.	4	2
Segundo Idioma: Redacción y Traducción.	5	3
Idioma: Estancia.	15	3
Uso Comparado Catalán-Español.	5	2
Edición y Revisión.	5	4
Terminología.	5	2
Lingüística.	4	3
Traducción del Primer Idioma 2.	5	2
Traducción del Primer Idioma 3.	5	2
Traducción del Segundo Idioma 1.	6	1
Traducción del Segundo Idioma 2.	5	2
Traducción del Segundo Idioma 3.	5	2
Traducción entre las Lenguas Catalana y Española.	4	2
Traducción y Medios de Comunicación.	5	3
Traducción de Textos Especializados (científico-técnica).	5	3
Traducción de Textos Especializados (jurídico-económica).	5	3
Traducción de Textos Especializados (humanístico-literaria).	5	3
Iniciación a la Interpretación (Catalán-Español).	3	3
Iniciación a la Interpretación (Idioma-Lengua).	3	3
Trabajo de Fin de Grado.	10	4
Total de créditos de formación obligatoria.	126	

5. *Créditos de formación optativa*

Total de créditos de formación optativa = 50.

Estos 50 créditos pueden obtenerse a través de la oferta de asignaturas optativas, el programa de movilidad y las prácticas académicas optativas.